



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **AQUILES JESÚS ESCALANTE CORREA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 05 de noviembre de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, , dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2019-012666-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **MARTA CECILIA OLIVO MEZA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 16 de diciembre de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2021-00992-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **NESTOR GASTON SERRANO MAYA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 02 de febrero de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-01172-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **MARIELA CABRERA ARTETA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de abril de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2022-00259-00-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JORGE ANTONIO URBINA BALASNO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de abril de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2022-00183-00-A, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **ERGIO CASTAÑEDA FERNANDEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 13 de mayo de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2022-00341-00-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a)) **ARELIS DEL ROSARIO SEPULVEDA RAMOS**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 05 de noviembre de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, , dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2019-01263-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JORGE ENRIQUE DE LA ROSA PALMA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 16 de diciembre de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-00306-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **VANESA MARGARITA ISAAC BENDECK**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 16 de diciembre de 2021, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-01017-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **BEATRIZ MARGARITA SIERRA ANTEQUERA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de abril de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2022-00292-00-A, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **AQUILES JESÚS ESCALANTE CORREA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 13 de mayo de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2022-00311-00-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **VÍCTOR ALBERTO PALMA PALMERA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 08 de abril de 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2022-00146-00-A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSÉ CASADO BRAJÍN**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de marzo de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO